



Memoria Democrática

Declarada Lugar de Memoria ‘La Desbandá’, el éxodo y masacre de la población civil entre Málaga y Almería en febrero de 1937

- El BOE recoge hoy la declaración para el reconocimiento de las víctimas de este episodio, que se describe como “uno de los más cruentos de la Guerra de España”
- Los bombardeos y ataques sistemáticos sobre la caravana de 200.000 personas que huían hacia Almería constituyen la primera ocasión en la que la población civil se convirtió en objetivo militar en tiempo de guerra

Madrid, 7 de febrero de 2025. El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática ha declarado hoy como Lugar de Memoria Democrática ‘La Desbandá’, el éxodo, persecución y masacre de la población civil entre Málaga y Almería, en febrero de 1937.

El acuerdo para la declaración, publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE), señala que este episodio es “uno de los más cruentos de la Guerra de España”. Entre 200.000 y 300.000 personas huyeron por la carretera N-340, asediadas por las tropas sublevadas.

Tras triunfar el Golpe en Sevilla y Cádiz, 90.000 personas se habían refugiado en Málaga, que, a finales de 1936, era incesantemente cañoneada por los cruceros *Canarias*, *Baleares* y *Almirante Cervera*, al mando del general Queipo de Llano.

Finalmente, el 7 de febrero de 1937 se produce ‘La Desbandá’ o ‘La Huía’, el gran éxodo de la población civil desde Málaga hacia Almería, concentrándose, al menos, 120.000 personas. A lo anterior se uniría

Nota de prensa

después una cantidad ingente de población en la Axarquía malagueña y de la costa de Granada, llegando, según los expertos, a la cifra de 200.000 personas a lo largo del trayecto (los datos de las últimas investigaciones elevan la cifra a 300.000).

El acuerdo publicado hoy en el BOE recoge el testimonio del capitán de carabineros Francisco Angulo sobre la caravana de varios kilómetros de civiles indefensos: “La peregrinación de cerca de 200.000 personas desde Málaga a Almería, a pie, es algo que no tiene precedentes en la historia de las evacuaciones de guerra. Hombres muertos por la carretera de frío, hambre y cansancio. Mujeres con niños en brazos y con los pies enormemente desfigurados y lleno de llagas, caras famélicas, etc”.

En todo este trayecto, las tropas sublevadas no dejaron de atacar a la columna de civiles. “El hecho trágico de los bombardeos sobre la población civil, y el terror producido en ella, se enmarca en las violaciones sistemáticas de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario”, señala la declaración. “Hasta entonces, la población civil no había sido objetivo militar en época de guerra, pero la masacre de los civiles que huyeron por la citada carretera inauguró un episodio de violaciones de los derechos humanos agravadas y expandidas durante la II Guerra Mundial”.